



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CCAyF-N28-2024.  
SERVICIO DE: CAPACITACIÓN.

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REÚNIDOS EN LA SALA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 23 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE HIDALGO Y 58 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO Y LEGAL, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CCAyF-N28-2024, PARA EL SERVICIO DE: CAPACITACIÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL I.H.E., CON CARGO AL PRESUPUESTO FONE 2024 DEL EJERCICIO 2024, MISMOS QUE FIRMARÁN AL CALCE Y MARGEN DEL PRESENTE EMITIENDO EL SIGUIENTE:

**DICTAMEN LEGAL**

| LICITANTE PARTICIPANTE  | ANÁLISIS LEGAL   |
|---|--|
| CENTRO DE IMPULSO PARA LA COMPETITIVIDAD LABORAL (CEIMCO)       | NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS, PRESENTA DOCUMENTO VI "GARANTÍA DE SERIEDAD" SIN TIMBRAR, POR LO QUE NO GARANTIZA LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA.  |
| CENTRO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (CEFOPED) | NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS, PRESENTA DOCUMENTO VI "GARANTÍA DE SERIEDAD" SIN TIMBRAR, POR LO QUE NO GARANTIZA LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA. ADICIONALMENTE EL DOCUMENTO III "ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA" Y DOCUMENTO V "DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD" PRESENTA HOJAS CON MEMBRETE DEL I.H.E. |

DERIVADO DE QUE NO CUMPLE LEGALMENTE, NO SE PROCEDE CON EL ANÁLISIS TÉCNICO, AL NO GARANTIZAR LA FORMALIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 2.7 INCISO A) DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ES CAUSA DE DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, AL NO GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

COMITÉ

MTRO. LUIS ABRAHAM SPÍNOLA VÁZQUEZ.  
REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL I.H.E.  
PRESIDENTE

ING. AIDEE VIRGINIA ESPINOSA LÓPEZ  
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA  
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL I.H.E., SECRETARIA.